



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



La Secretaría de Educación en el Estado de Guanajuato, para desarrollar el proceso de admisión en educación básica para las funciones docente y técnico docente, a efecto de contar con maestras y maestros con los conocimientos y aptitudes necesarios para contribuir al desarrollo integral y máximo logro de aprendizaje de los educandos; de conformidad con el artículo 3o, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 12, 15, fracción VIII, y 39 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; los artículos 2, 3, 7 fracciones XXI, XXVII, XXIX y XXXI, 71 fracción III y 72 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Guanajuato y el Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027 (en lo subsecuente, el Acuerdo).

**CONVOCA**

A toda persona que decida participar voluntariamente en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027, de conformidad con el Acuerdo, y las siguientes:

**BASES**

**PRIMERA. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN.**

Las personas que decidan participar en este proceso de admisión deberán acreditar al momento de su registro al proceso los requisitos que se indican en el artículo 10 del Acuerdo, que son los siguientes:

- I.** Estudios de licenciatura con el título o cédula profesional o, en su caso, acta de examen profesional, certificado o constancia oficial de estudios, todos en original, conforme a lo previsto en el Transitorio Quinto del Acuerdo;
- II.** Cubrir el perfil profesional con la licenciatura que se acredita para participar y que sea afín al área de conocimiento del nivel, servicio o materia educativa al que aspira;
- III.** Para las personas que aspiren a la función docente en la materia de inglés, deberán acreditar lo siguiente:



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



- Preferentemente, haberse desempeñado como Asesor educativo especializado en el Programa Nacional de Inglés (PRONI) por al menos tres años;
- Contar con certificado CENNI nivel 12 o superior vigente del idioma inglés o con alguna certificación que acredite el nivel B2 o superior vigente del idioma inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Es indispensable que, al momento de la asignación de plazas, todas las personas participantes cuenten con la Certificación CENNI nivel 12 o superior vigente del idioma inglés para ser sujetos de alguna asignación de ser el caso, y
- Cubrir el perfil profesional con una licenciatura con formación docente pedagógica o en cualquier área de conocimiento.

Quienes no se hayan desempeñado como asesores educativos especializados en el PRONI y cuenten con licenciatura en cualquier área del conocimiento, deberán además del Certificado CENNI con mínimo nivel 12, presentar alguna de las siguientes certificaciones en la metodología de la enseñanza del Inglés: Teacher Development Interactive (TDI) Blended Course (Pearson), TKT Practical (Banda 3 o 4), TKT Módulos 1, 2 y 3 (Banda 3 o 4) o CELT-P (Certificate in English Language Teaching-Primary), TKT-CLIL (Certificate in Content and Language Integrated Learning), TKT-YL (Certificate in Teaching Young Learners), misma que deberá ser entregada al momento del registro y verificación documental;

- IV.** Acreditar, preferentemente, antes de la aplicación de la apreciación de conocimientos y aptitudes, las habilidades lingüísticas, sólo para las personas que aspiren a la función docente en educación inicial indígena, preescolar indígena o primaria indígena. Esta autoridad educativa será la responsable de aplicar el procedimiento de valoración que determine para la acreditación respectiva, en el que se incluirá el nivel de dominio de las cuatro habilidades de la competencia lingüística de una lengua indígena: comprensión auditiva, expresión oral, comprensión lectora y la expresión escrita. Aquellas remitirán los resultados obtenidos de la valoración a la Unidad del Sistema en la fecha que esta determine;
- V.** Acreditar el curso de habilidades docentes y digitales para la nueva escuela mexicana del ciclo escolar 2026-2027. La Unidad del Sistema comunicará los mecanismos para que la persona participante tenga la oportunidad de acreditarlo. El curso será autoadministrable y se llevará a cabo en línea para realizarse desde cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet, además se desarrollará mediante videos, audios, lecturas y ejercicios para promover el análisis y reflexión sobre las habilidades docentes requeridas en la nueva escuela mexicana y en las habilidades digitales;





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



- VI.** No ocupar plaza docente, técnico docente, de dirección o de supervisión con nombramiento definitivo o en proceso de obtenerlo, en cualquier entidad federativa, en el mismo nivel al que aspira. En caso de hacerlo en un nivel o servicio educativo distinto y sea sujeto de asignación de plaza, se deberá cumplir con los criterios de compatibilidad vigentes, y
- VII.** Los demás que se especifiquen en los elementos multifactoriales establecidos en el Acuerdo.

En caso de que la persona participante no cumpla con alguno de los requisitos señalados en ese artículo, con independencia de la etapa en la que se encuentre en el proceso conforme a lo señalado en el Acuerdo, esta autoridad educativa tendrá la facultad de dejar sin efecto su participación y deberá notificarlo al participante a la brevedad posible fundamentando y justificando su decisión, además de comunicarlo a la Unidad del Sistema con el soporte documental respectivo.

**SEGUNDA. PLAZAS DISPONIBLES.**

Las plazas vacantes materia de este proceso serán las que publique esta autoridad educativa y estén disponibles para su consulta pública en <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/SitePages/Home.aspx>. Además, serán las registradas en el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas, a partir del 1 de junio de 2026 y hasta el 31 de mayo de 2027.

**TERCERA. PERFIL PROFESIONAL A CUBRIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES.**

Los perfiles profesionales a cubrir por las personas participantes en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027, serán los que se contienen en el Anexo I de esta convocatoria.

**CUARTA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES Y SU VALORACIÓN.**

Con el propósito de apreciar los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para promover el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos, así como garantizar que la contratación del personal cumpla con el perfil profesional necesario, los elementos multifactoriales que se tomarán en cuenta como parte del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027, serán los siguientes:

- I.** Formación docente pedagógica, con una ponderación máxima de 15 sobre un esquema de 100 puntos;



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



- II. Promedio general de carrera, con una ponderación máxima de 25 sobre un esquema de 100 puntos;
- III. Cursos extracurriculares, con una ponderación máxima de 10 sobre un esquema de 100 puntos;
- IV. Experiencia docente, la cual tendrá una ponderación máxima de 20 sobre un esquema de 100 puntos; y
- V. Apreciación de conocimientos y aptitudes, con una ponderación máxima de 30 sobre un esquema de 100 puntos.

La forma de acreditación y valoración de los elementos mencionados, se establecen en el artículo 19 y en Anexo III del Acuerdo, respectivamente.

**QUINTA. REGISTRO PARA PARTICIPAR.**

Las personas que decidan participar en el proceso deberán realizar lo siguiente:

**Cita para el registro**

- I. Ingresar a su sesión en el Proyecto Venus en la plataforma electrónica: <http://usicamm.sep.gob.mx> y generar la cita para su registro, lo cual podrá realizarse dentro del período comprendido del 16 al 22 de febrero de 2026;

**Modalidad del registro**

- II. El registro se llevará a cabo de manera presencial;

**Requisitos para iniciar el registro**

- III. El día y hora indicados en la cita de registro, durante el período comprendido entre el 23 de febrero y el 25 de marzo de 2026, la persona deberá presentar;
  - a. La cita de registro;
  - b. Identificación oficial vigente con fotografía;
  - c. Clave Única de Registro de Población (CURP);
  - d. Acta de nacimiento o carta de naturalización;



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



- e. La documentación que avale el cumplimiento de los requisitos de participación que correspondan, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo y base primera de esta convocatoria.
- i. Título o cédula profesional. Las personas egresadas de las generaciones 2024-2025 y 2025- 2026, podrán acreditarlo con el original del acta de examen profesional, certificado o constancia oficial de estudios.
- ii. Para las personas que aspiren a la función docente en la materia de inglés:
- Certificado CENNI nivel 12 o superior vigente del idioma inglés o alguna certificación que acredite el nivel B2 o superior vigente del idioma inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER);
  - Documento que acredite haberse desempeñado como Asesor educativo especializado en el Programa Nacional de Inglés (PRONI) por al menos tres años, en su caso;
  - Documento que acredite alguna de las certificaciones en la metodología de la enseñanza del Inglés referidas en la BASE PRIMERA. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN, en su caso;
- f. Las evidencias documentales de los elementos multifactoriales, cuando sea el caso:
- i. Formación docente pedagógica: Título o cédula profesional. Las personas egresadas de las generaciones 2024-2025 y 2025- 2026, podrán acreditarlo con el original del acta de examen profesional, certificado o constancia oficial de estudios. El documento debe tener fecha de emisión entre abril de 2025 y agosto de 2026. Si la conclusión integral de estudios es antes de abril de 2025, se deberá presentar título o cédula profesional vigente.
- ii. Cursos extracurriculares: Constancias de los mismos; con una vigencia no mayor a tres años a la fecha de registro de la persona participante, y que cumplan con lo siguiente:
- a) Nombre del participante y del curso extracurricular en los términos del Acuerdo; así como el número de horas, nombre de la institución





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



que lo impartió, logotipos, sellos y firmas originales o digitalizadas, en su caso, firmas electrónicas o códigos QR;

b) Contar con un mínimo de 20 horas acreditadas.

Si el curso ha sido tomado en más de una ocasión durante los últimos tres años a la fecha de registro de la persona participante, se le registrará una sola constancia de dicho curso para la ponderación de este elemento multifactorial;

Podrá consultar la información contenida del catálogo de cursos extracurriculares en la siguiente liga:

[http://usicamm.sep.gob.mx/usicamm\\_dsk08/2026-2027/catalogos/admision/cat\\_cursos\\_extracurriculares\\_admision\\_basica\\_2026\\_2027.pdf](http://usicamm.sep.gob.mx/usicamm_dsk08/2026-2027/catalogos/admision/cat_cursos_extracurriculares_admision_basica_2026_2027.pdf)

- iii. Experiencia docente realizada con posterioridad a la fecha de titulación: Hojas o constancias de servicios, nombramientos y Formatos Únicos de Personal (FUP).

En el caso que el periodo de conclusión de la experiencia docente sea posterior a la fecha en que finaliza el registro y verificación documental, se contabilizará desde la fecha de inicio de la experiencia docente y hasta el 25 de marzo de 2026.

Asimismo, la hoja de servicios o constancia de servicios emitida por la autoridad competente. Dichos documentos, deberán contener el nombre del participante, fecha de inicio y de término del trabajo docente, nombre de la institución educativa que emite, logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos QR.

Si se trata de escuela privada, la constancia de servicios deberá tener firma del directivo y supervisión de la zona escolar.

- iv. Promedio general de carrera: Certificado de estudios o historial académico de la licenciatura que se acredita para participar, o algún otro documento oficial que emita la institución de egreso, con el dato de promedio general de carrera asentado, ya sea en número o letra, de lo contrario no se considerará, ni registrará como elemento multifactorial.



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



**Sin generación de cita**

- IV. En el supuesto de que no se genere cita para el registro, la persona aspirante, no podrá ser atendida en el registro y verificación documental;

**Verificación documental**

- V. El responsable del registro verificará que la persona que decida participar cumpla con los requisitos señalados en el Acuerdo, la convocatoria y demás disposiciones aplicables para el proceso de admisión; además indicará los elementos multifactoriales validados conforme a lo establecido por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;

**Firma de ficha de registro y carta de aceptación**

- VI. La persona que decida participar deberá corroborar que sea correcta la información que se asienta en la ficha de registro que expedirá esta autoridad educativa una vez verificada la documentación. Realizado lo anterior, firmará y entregará la ficha de registro y la carta de aceptación anexa a la misma, en los plazos establecidos en el Acuerdo, y

**Constancia de no cumplimiento**

- VII. En caso de que la persona que decida participar no cumpla con alguno de los requisitos dispuestos en el proceso de admisión, esta autoridad educativa emitirá una constancia de no cumplimiento y se dará por concluida su participación.

**SEXTA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

**Resultados**

Cada persona participante podrá consultar en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema <http://usicamm.sep.gob.mx>, conforme a las fechas establecidas en el calendario del Anexo I del Acuerdo, el resultado de su participación en el proceso de admisión, el cual integrará la valoración de los elementos multifactoriales que conforman su resultado final.



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



**Listado nominal ordenado de resultados**

Una vez interpuestos y, en su caso, resueltos los recursos de reconsideración que se deriven del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, conformará el listado nominal ordenado de resultados por entidad federativa, nivel, servicio o materia educativa para funciones docentes y técnico docentes, a partir de los puntajes finales, de mayor a menor, de conformidad con la valoración de los elementos multifactoriales a los que se refiere el Acuerdo. La publicación del listado se realizará a más tardar el 20 de julio de 2026.

En el caso de la asignatura de inglés, serán conformados listados nominales ordenados de resultados con las personas participantes que hayan acreditado haberse desempeñado en el Programa Nacional de Inglés (PRONI) por al menos tres años, así como con aquellos que hayan participado acreditando el idioma inglés de acuerdo con lo previsto en la presente Convocatoria y el Acuerdo.

Para que una persona participante se encuentre integrada en el listado nominal ordenado de resultados, deberá cumplir con lo señalado en el artículo 12 del Acuerdo.

Los resultados serán definitivos e inapelables.

**SÉPTIMA. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.**

**Plazo y elementos**

Las personas participantes, en un plazo de quince días hábiles, podrán interponer recurso de reconsideración en contra de las resoluciones que deriven de este proceso, el cual deberá versar sobre su correcta aplicación, conforme a los requisitos dispuestos en los artículos 103, 104 y 105 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. La interposición será ante la autoridad que emita la resolución que se impugna.

**Medio de presentación**

A efecto de facilitar la atención al medio de defensa señalado en el artículo anterior, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, pondrá a disposición de las personas participantes el correo electrónico:

[recurso.admision.basica@nube.sep.gob.mx](mailto:recurso.admision.basica@nube.sep.gob.mx), y esta autoridad educativa el correo electrónico: [admision@seg.guanajuato.gob.mx](mailto:admision@seg.guanajuato.gob.mx) a través de los cuales podrán presentarse, preferentemente, los recursos de reconsideración.

Los recursos de reconsideración que se interpongan ante esta autoridad por actos que





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



emita, deberán resolverlos conforme a su normatividad aplicable.

**OCTAVA. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS.**

Para la asignación de plazas, según su naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo 33 del Acuerdo.

Podrá asignarse plaza sólo a las personas participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados que remita la Unidad del Sistema y que no cuenten con resolución que haya cancelado su participación en cualquier proceso derivado de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros por incurrir, durante el desarrollo del mismo, en conductas contrarias a las establecidas en el Acuerdo respectivo o las indicadas por la Unidad del Sistema o las autoridades educativas.

En el caso de la asignatura de inglés, la asignación será a partir de los listados nominales ordenados de resultados que emita la Unidad del Sistema, conformados con las personas participantes que hayan acreditado haberse desempeñado en el Programa Nacional de Inglés (PRONI) por al menos tres años, así como con aquellos que hayan participado acreditando el idioma inglés de acuerdo con lo previsto en la presente Convocatoria y el Acuerdo.

Esta autoridad educativa será responsable de verificar la autenticidad de los documentos aportados y el cumplimiento de los requisitos correspondientes por parte de las personas participantes para que, en su caso, proceda la asignación de plaza. Toda forma de admisión distinta a lo establecido en el Acuerdo y esta convocatoria será nula y, en consecuencia, no surtirá efecto alguno.

De no presentarse la persona participante al evento público de asignación de plazas, esta podrá enviar, en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la realización del evento público, por medio del correo electrónico correspondiente, según su función y nivel, la justificación y evidencia documental solo cuando se trate de cuestiones médicas de la persona participante, o bien, de algún familiar directo ya sea su hija o hijo, hermana o hermano, madre o padre.

La evidencia documental que se anexe deberá ser expedida por una institución de salud pública, además se deberá acreditar el parentesco con el participante con un documento o acta expedida por la autoridad competente, según sea el caso.



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



**NOVENA. REQUISITOS DE CONTRATACIÓN.**

Las personas participantes, en caso de ser susceptibles a la asignación de plaza, deberán cumplir con los requisitos de contratación que determine esta autoridad educativa y exhibir los siguientes documentos, al momento de dicha asignación:

- I. Carta de aceptación de la plaza asignada (firmada);
- II. Copia cotejada del comprobante de sus estudios, que acrediten su perfil académico (vigencia del cotejo no mayor a tres meses), en caso de tratarse de documentos electrónicos con QR no se requiere cotejo.  
Según el tipo de vacante asignada, podrá presentar alguno de los siguientes documentos:
  - a. Asignación de plaza definitiva:
    - i. Original o copia cotejada título o cédula.
  - b. Asignación de plaza temporal:
    - i. Original o copia cotejada título o cédula;
    - ii. Permiso provisional emitido por la Dirección de Profesiones y Oferta Educativa de esta Secretaría;
    - iii. Acta de examen profesional; o
    - iv. Constancia oficial de titulación.
- III. Certificado CENNI nivel 12 o superior vigente del idioma inglés, para las personas que aspiren a la función docente en la materia de inglés;
- IV. Solicitud de empleo con fotografía actual;
- V. Currículum Vitae;
- VI. Dos cartas de recomendación laboral originales;
- VII. Original del acta de nacimiento expedida por el Registro Civil; o bien, copia simple cotejada de dicho documento (las actas de nacimiento con código QR, no se requiere cotejo y se verificarán de manera digital);
- VIII. Original de examen médico general expedido por institución de salud pública, con por lo menos, treinta días naturales antes del ingreso;
- IX. Original de carta de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General del Estado de Guanajuato (vigencia no mayor a los 6 meses);
- X. Copia de la Constancia de Situación Fiscal actualizada, con estatus "activo" o "reactivado", incluye Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (con fecha de expedición del año actual.);
- XI. Clave Única de Registro de Población (CURP);
- XII. Copia del comprobante de domicilio (luz, agua o teléfono con vigencia no mayor a 6 meses);
- XIII. Copia de la identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte);





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



- XIV. Original de la constancia de antecedentes disciplinarios, expedida por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, con vigencia no mayor a 6 meses;
- XV. Certificado de NO Deudor Alimentario vigente a la fecha de contratación, emitido por el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias (RNOA) (se obtiene a través del sitio <https://rnoa.dif.gob.mx/>).
- XVI. Formato de solicitud de depósito de cheques y/o incorporación a nómina electrónica, requisitado;
- XVII. Copia legible de la carátula de contrato bancario o bien, copia legible del estado de cuenta con una antigüedad no mayor a dos meses. En el documento deben apreciarse los siguientes datos: nombre completo de la persona candidata, RFC a 13 posiciones, institución bancaria, número de cuenta y cuenta CLABE. Para el caso de la institución financiera BANAMEX, se requiere, además, que se aprecie el número de tarjeta;
- XVIII. Formato de compatibilidad de empleos firmado (aplica cuando la persona candidata ostente más de una plaza); y
- XIX. Acuse de cumplimiento de la DECLARACIÓN PATRIMONIAL (declaración inicial, anual o de conclusión, según sea el caso, siempre y cuando haya tenido un cargo público dentro del Gobierno del Estado de Guanajuato) expedido por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas a través del sitio <https://declaranet.guanajuato.gob.mx/#/login>

Quedará sin efectos la asignación y sin responsabilidad para esta Secretaría, quienes no presenten alguno de los documentos de contratación y si fue trabajador de esta Secretaría, se requiere no contar con nota o antecedente administrativo desfavorable en su expediente que, para efectos de esta convocatoria se entenderá como el documento emitido por la autoridad educativa competente en el que se determine una conducta u omisión contraria a las disposiciones legales y que sea sancionable en el desempeño de la función.

Entre los documentos que se pueden considerar como notas desfavorables se encuentran los extrañamientos, actas administrativas, actas circunstanciadas o procedimientos administrativos validados por la Dirección General Jurídica de esta Secretaría;

**DÉCIMA. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

**Medios de contacto con la persona participante**

Los medios de contacto con las personas participantes del proceso para la admisión serán el correo electrónico y el número de teléfono que aporten desde el momento de su registro. Es responsabilidad de los propios participantes la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



este proceso.

**Medios de contacto con la autoridad educativa**

Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con el proceso de admisión, la persona participante podrá dirigirse a esta autoridad en la dirección de correo electrónico [admision@seg.guanajuato.gob.mx](mailto:admision@seg.guanajuato.gob.mx) y números telefónicos (473) 735-1200 EXT: 1274, 1316, 1217, 1321 y 1350 o, en su caso, a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a la dirección de correo electrónico [admision.usicamm@nube.sep.gob.mx](mailto:admision.usicamm@nube.sep.gob.mx).

**DÉCIMA PRIMERA. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO.**

Las personas participantes podrán obtener gratuitamente las guías para la acreditación del elemento multifactorial Apreciación de conocimientos y aptitudes, en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros: <http://usicamm.sep.gob.mx>.

Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que podrán consultar para su preparación.

**DÉCIMA SEGUNDA. CONSIDERACIONES GENERALES.**

- I. La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad;

**Incidencias para dejar sin efectos la participación en el proceso**

- II. Quedará sin efectos la participación de la persona en el proceso, con independencia de la etapa en la que se encuentre, incluso si ya se le hubiese asignado una plaza y otorgado el nombramiento, cuando:
- a. Proporcione información o documentación apócrifa, con alteraciones o sin los sustentos probatorios debidos;
  - b. Incumpla con las disposiciones del Acuerdo o las bases de la presente convocatoria del proceso;
  - c. La autoridad educativa o la Unidad del Sistema identifique que la información asentada en el registro para acreditar los requisitos o



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



elementos multifactoriales establecidos en el Acuerdo, no cuente con la documentación probatoria necesaria, o

- d. Presente conductas contrarias a las indicadas por la Unidad del Sistema o las autoridades educativas de las entidades federativas, durante la acreditación de los requisitos o el desarrollo de la apreciación de conocimientos y aptitudes.

**Gratuidad en los trámites**

- III. Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos;

**Asignación sujeta a la disponibilidad, a las necesidades del servicio y a la estructura ocupacional**

- IV. El resultado obtenido por las personas participantes en este proceso, no obliga a esta autoridad a asignar una plaza a la totalidad de las personas participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados, toda vez que la asignación estará sujeta a la existencia de plazas vacantes, a las necesidades del servicio público educativo y a la estructura ocupacional autorizada;

**Casos no previstos**

- V. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y esta autoridad, de acuerdo con sus ámbitos de competencia;

**Información reservada, confidencial y datos personales**

- VI. En cuanto a la información que se reciba y se genere con motivo de esta convocatoria, se precisa lo siguiente:
  - a. Esta autoridad, en el ámbito de sus atribuciones, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen. La información quedará sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley General de Archivos, además de las disposiciones federales y locales en la materia. Los resultados, base de datos y recomendaciones



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



individuales que deriven del proceso de admisión, serán considerados datos personales o información reservada. La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros dispondrá de las medidas para que se dé una consulta pública, sin afectar la confidencialidad de los datos;

- b. Se considerará reservada la información derivada del sistema de apreciación de conocimientos y aptitudes. La persona que difunda sin autorización datos tales como los reactivos utilizados en los instrumentos de medición y ponga en riesgo dicho sistema, será acreedora a las sanciones correspondientes que se contemplen en las disposiciones aplicables;
- c. Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de ejecutar los trámites señalados en esta convocatoria, para integrar el registro de participantes, identificarlos, aplicar la valoración de los elementos multifactoriales, integrar y publicar los resultados y, en su caso, asignar las plazas para funciones docente y técnico docente. Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, establecidos en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y
- d. Los datos recabados pueden ser transferidos a distintas áreas de esta autoridad de educación básica y de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el fin de dar continuidad a la participación en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027.

Guanajuato, a 2 de febrero de 2026.

 **Luis Ignacio Sánchez Gómez**  
**Secretario de Educación de Guanajuato**







**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



**ANEXO I.  
PERFIL PROFESIONAL PARA CUBRIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES**

| <b>NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br/>(TIPO DE VALORACIÓN)</b>                | <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>                                |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL   | ÁREA DE AUDITIVA Y LENGUAJE                                |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL   | ÁREA DE INTELECTUAL                                        |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL   | ÁREA DE MOTRIZ                                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL   | ÁREA DE VISUAL                                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL   | EDUCACIÓN ESPECIAL                                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL   | INCLUSIÓN EDUCATIVA                                        |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL   | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN<br>EDUCACIÓN INCLUSIVA |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL   | PROBLEMAS DE APRENDIZAJE                                   |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL   | PROBLEMAS NEUROMOTORES                                     |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL   | PSICOPEDAGOGÍA                                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>ESPECIAL.PSICOLOGÍA EDUCATIVA | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN<br>EDUCACIÓN INCLUSIVA |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>ESPECIAL.PSICOLOGÍA EDUCATIVA | PSICOLOGÍA                                                 |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>ESPECIAL.PSICOLOGÍA EDUCATIVA | PSICOLOGÍA EDUCATIVA                                       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>ESPECIAL.PSICOLOGÍA EDUCATIVA | PSICOPEDAGOGÍA                                             |



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)  | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                     |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA     | ACONDICIONAMIENTO Y EJERCICIO FÍSICO                     |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA     | ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE                               |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA     | ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA                                 |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA     | CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD                  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA     | CIENCIAS DEL DEPORTE                                     |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA     | CIENCIAS DEL EJERCICIO                                   |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA     | CULTURA FÍSICA                                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA     | EDUCACIÓN DEPORTIVA                                      |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA     | EDUCACIÓN FÍSICA                                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA     | ENTRENAMIENTO DEPORTIVO                                  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA     | FORMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL DEPORTE Y<br>LA CULTURA      |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA     | GESTIÓN DEPORTIVA                                        |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL    | EDUCACIÓN BÁSICA                                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL    | EDUCACIÓN INFANTIL                                       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL    | EDUCACIÓN INICIAL                                        |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL    | EDUCACIÓN PREESCOLAR                                     |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL    | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN<br>EDUCACIÓN INICIAL |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL    | PEDAGOGÍA                                                |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL    | PUERICULTURA                                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN                                 |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR | EDUCACIÓN BÁSICA                                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR | EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA                        |





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                                                          | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR                                                         | EDUCACIÓN INFANTIL                                                                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR                                                         | EDUCACIÓN INICIAL                                                                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR                                                         | EDUCACIÓN INTERCULTURAL PREESCOLAR                                                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR                                                         | EDUCACIÓN PREESCOLAR                                                                        |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR                                                         | EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA                                                               |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR                                                         | FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA<br>BILINGÜE (MAYA - ESPAÑOL): PATRIMONIO<br>HISTÓRICO |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR                                                         | FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN<br>BÁSICA: PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL<br>DE MÉXICO      |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR                                                         | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN<br>EDUCACIÓN INICIAL                                    |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR                                                         | PEDAGOGÍA                                                                                   |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR                                                         | PUERICULTURA Y EDUCACIÓN INFANTIL CON<br>ADMINISTRACIÓN                                     |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.CHICHIMECO JONAZ<br>(ÚZA')/CHICHIMECO JONAZ | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN                                                                    |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.CHICHIMECO JONAZ<br>(ÚZA')/CHICHIMECO JONAZ | EDUCACIÓN INDÍGENA                                                                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.CHICHIMECO JONAZ<br>(ÚZA')/CHICHIMECO JONAZ | EDUCACIÓN INTERCULTURAL PREESCOLAR                                                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.CHICHIMECO JONAZ<br>(ÚZA')/CHICHIMECO JONAZ | EDUCACIÓN PREESCOLAR                                                                        |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.CHICHIMECO JONAZ<br>(ÚZA')/CHICHIMECO JONAZ | EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA                                                               |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.CHICHIMECO JONAZ<br>(ÚZA')/CHICHIMECO JONAZ | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE<br>EDUCACIÓN INTERCULTURAL                              |





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                                                         | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.CHICHIMECO JONAZ<br>(ÚZA)/CHICHIMECO JONAZ | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN<br>EDUCACIÓN INICIAL       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.CHICHIMECO JONAZ<br>(ÚZA)/CHICHIMECO JONAZ | PEDAGOGÍA                                                      |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.MIXTECO/MIXTECO<br>BAJO DE VALLES          | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN                                       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.MIXTECO/MIXTECO<br>BAJO DE VALLES          | EDUCACIÓN INDÍGENA                                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.MIXTECO/MIXTECO<br>BAJO DE VALLES          | EDUCACIÓN INTERCULTURAL PREESCOLAR                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.MIXTECO/MIXTECO<br>BAJO DE VALLES          | EDUCACIÓN PREESCOLAR                                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.MIXTECO/MIXTECO<br>BAJO DE VALLES          | EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA                                  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.MIXTECO/MIXTECO<br>BAJO DE VALLES          | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE<br>EDUCACIÓN INTERCULTURAL |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.MIXTECO/MIXTECO<br>BAJO DE VALLES          | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN<br>EDUCACIÓN INICIAL       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.MIXTECO/MIXTECO<br>BAJO DE VALLES          | PEDAGOGÍA                                                      |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.OTOMÍ<br>(HÑAHÑÚ)/OTOMÍ DEL NOROESTE       | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN                                       |



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                                                   | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.OTOMÍ<br>(HÑAHÑÚ)/OTOMÍ DEL NOROESTE | EDUCACIÓN INDÍGENA                                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.OTOMÍ<br>(HÑAHÑÚ)/OTOMÍ DEL NOROESTE | EDUCACIÓN INTERCULTURAL PREESCOLAR                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.OTOMÍ<br>(HÑAHÑÚ)/OTOMÍ DEL NOROESTE | EDUCACIÓN PREESCOLAR                                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.OTOMÍ<br>(HÑAHÑÚ)/OTOMÍ DEL NOROESTE | EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA                                  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.OTOMÍ<br>(HÑAHÑÚ)/OTOMÍ DEL NOROESTE | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE<br>EDUCACIÓN INTERCULTURAL |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.OTOMÍ<br>(HÑAHÑÚ)/OTOMÍ DEL NOROESTE | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN<br>EDUCACIÓN INICIAL       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.OTOMÍ<br>(HÑAHÑÚ)/OTOMÍ DEL NOROESTE | PEDAGOGÍA                                                      |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.TARASCO/PURÉPECHA                    | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN                                       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.TARASCO/PURÉPECHA                    | EDUCACIÓN INDÍGENA                                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.TARASCO/PURÉPECHA                    | EDUCACIÓN INTERCULTURAL PREESCOLAR                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.TARASCO/PURÉPECHA                    | EDUCACIÓN PREESCOLAR                                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.TARASCO/PURÉPECHA                    | EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA                                  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.TARASCO/PURÉPECHA                    | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE<br>EDUCACIÓN INTERCULTURAL |





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                                | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.TARASCO/PURÉPECHA | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN<br>EDUCACIÓN INICIAL                                    |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.INDÍGENA.TARASCO/PURÉPECHA | PEDAGOGÍA                                                                                   |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.MIGRANTE                   | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN                                                                    |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.MIGRANTE                   | EDUCACIÓN BÁSICA                                                                            |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.MIGRANTE                   | EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA                                                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.MIGRANTE                   | EDUCACIÓN INFANTIL                                                                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.MIGRANTE                   | EDUCACIÓN INICIAL                                                                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.MIGRANTE                   | EDUCACIÓN INTERCULTURAL PREESCOLAR                                                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.MIGRANTE                   | EDUCACIÓN PREESCOLAR                                                                        |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.MIGRANTE                   | EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA                                                               |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.MIGRANTE                   | FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA<br>BILINGÜE (MAYA - ESPAÑOL): PATRIMONIO<br>HISTÓRICO |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.MIGRANTE                   | FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN<br>BÁSICA: PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL<br>DE MÉXICO      |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.MIGRANTE                   | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN<br>EDUCACIÓN INICIAL                                    |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR.MIGRANTE                   | PEDAGOGÍA                                                                                   |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA                                 | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN                                                                    |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA                                 | EDUCACIÓN BÁSICA                                                                            |





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                                 | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA                                  | EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA                                                                                                   |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA                                  | EDUCACIÓN INTERCULTURAL PRIMARIA                                                                                                    |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA                                  | EDUCACIÓN PREESCOLAR CON LA<br>ESPECIALIDAD EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA<br>PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES EN EL<br>NIVEL PRIMARIA. |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA                                  | EDUCACIÓN PRIMARIA                                                                                                                  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA                                  | EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA                                                                                                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA                                  | FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA<br>BILINGÜE (MAYA - ESPAÑOL); PATRIMONIO<br>HISTÓRICO                                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA                                  | FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN<br>BÁSICA: PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL<br>DE MÉXICO                                              |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA                                  | INTERVENCIÓN EDUCATIVA                                                                                                              |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA                                  | PEDAGOGÍA                                                                                                                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN                                                                                                            |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS | EDUCACIÓN BÁSICA                                                                                                                    |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS | EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA                                                                                                   |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS | EDUCACIÓN PRIMARIA                                                                                                                  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS | EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA                                                                                                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN<br>JÓVENES Y ADULTOS                                                                            |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS | PEDAGOGÍA                                                                                                                           |



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                                                                  | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>PRIMARIA. INDÍGENA. CHICHIMECO JONAZ<br>(ÚZA)/CHICHIMECO JONAZ       | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN                                       |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>PRIMARIA. INDÍGENA. CHICHIMECO JONAZ<br>(ÚZA)/CHICHIMECO JONAZ       | EDUCACIÓN INDÍGENA                                             |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>PRIMARIA. INDÍGENA. CHICHIMECO JONAZ<br>(ÚZA)/CHICHIMECO JONAZ       | EDUCACIÓN INTERCULTURAL PRIMARIA                               |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>PRIMARIA. INDÍGENA. CHICHIMECO JONAZ<br>(ÚZA)/CHICHIMECO JONAZ       | EDUCACIÓN PRIMARIA                                             |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>PRIMARIA. INDÍGENA. CHICHIMECO JONAZ<br>(ÚZA)/CHICHIMECO JONAZ       | EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA                                    |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>PRIMARIA. INDÍGENA. CHICHIMECO JONAZ<br>(ÚZA)/CHICHIMECO JONAZ       | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE<br>EDUCACIÓN INTERCULTURAL |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>PRIMARIA. INDÍGENA. CHICHIMECO JONAZ<br>(ÚZA)/CHICHIMECO JONAZ       | PEDAGOGÍA                                                      |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>PRIMARIA. INDÍGENA. MIXTECO/MIXTECO DE<br>OAXACA DE LA COSTA CENTRAL | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN                                       |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>PRIMARIA. INDÍGENA. MIXTECO/MIXTECO DE<br>OAXACA DE LA COSTA CENTRAL | EDUCACIÓN INDÍGENA                                             |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>PRIMARIA. INDÍGENA. MIXTECO/MIXTECO DE<br>OAXACA DE LA COSTA CENTRAL | EDUCACIÓN INTERCULTURAL PRIMARIA                               |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>PRIMARIA. INDÍGENA. MIXTECO/MIXTECO DE<br>OAXACA DE LA COSTA CENTRAL | EDUCACIÓN PRIMARIA                                             |





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| <b>NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br/>(TIPO DE VALORACIÓN)</b>                                                     | <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.INDÍGENA.MIXTECO/MIXTECO DE<br>OAXACA DE LA COSTA CENTRAL | EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA                                    |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.INDÍGENA.MIXTECO/MIXTECO DE<br>OAXACA DE LA COSTA CENTRAL | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE<br>EDUCACIÓN INTERCULTURAL |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.INDÍGENA.MIXTECO/MIXTECO DE<br>OAXACA DE LA COSTA CENTRAL | PEDAGOGÍA                                                      |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.INDÍGENA.OTOMÍ (HÑAHÑÚ)/OTOMÍ<br>DEL NOROESTE             | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN                                       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.INDÍGENA.OTOMÍ (HÑAHÑÚ)/OTOMÍ<br>DEL NOROESTE             | EDUCACIÓN INDÍGENA                                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.INDÍGENA.OTOMÍ (HÑAHÑÚ)/OTOMÍ<br>DEL NOROESTE             | EDUCACIÓN INTERCULTURAL PRIMARIA                               |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.INDÍGENA.OTOMÍ (HÑAHÑÚ)/OTOMÍ<br>DEL NOROESTE             | EDUCACIÓN PRIMARIA                                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.INDÍGENA.OTOMÍ (HÑAHÑÚ)/OTOMÍ<br>DEL NOROESTE             | EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA                                    |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.INDÍGENA.OTOMÍ (HÑAHÑÚ)/OTOMÍ<br>DEL NOROESTE             | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE<br>EDUCACIÓN INTERCULTURAL |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.INDÍGENA.OTOMÍ (HÑAHÑÚ)/OTOMÍ<br>DEL NOROESTE             | PEDAGOGÍA                                                      |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.INDÍGENA.TARASCO/PURÉPECHA                                | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN                                       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>PRIMARIA.INDÍGENA.TARASCO/PURÉPECHA                                | EDUCACIÓN INDÍGENA                                             |



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                             | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TARASCO/PURÉPECHA | EDUCACIÓN INTERCULTURAL PRIMARIA                                                      |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TARASCO/PURÉPECHA | EDUCACIÓN PRIMARIA                                                                    |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TARASCO/PURÉPECHA | EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA                                                           |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TARASCO/PURÉPECHA | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL                           |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INDÍGENA. TARASCO/PURÉPECHA | PEDAGOGÍA                                                                             |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. MIGRANTE                    | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN                                                              |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. MIGRANTE                    | EDUCACIÓN BÁSICA                                                                      |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. MIGRANTE                    | EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA                                                     |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. MIGRANTE                    | EDUCACIÓN INTERCULTURAL PRIMARIA                                                      |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. MIGRANTE                    | EDUCACIÓN PRIMARIA                                                                    |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. MIGRANTE                    | EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA                                                           |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. MIGRANTE                    | FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE (MAYA - ESPAÑOL); PATRIMONIO HISTÓRICO |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. MIGRANTE                    | FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA; PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE MÉXICO      |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. MIGRANTE                    | INTERVENCIÓN EDUCATIVA                                                                |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. MIGRANTE                    | PEDAGOGÍA                                                                             |





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                  | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES | ARQUITECTURA                                                            |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES | ARTES                                                                   |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES | DISEÑO                                                                  |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES | EDUCACIÓN ARTÍSTICA                                                     |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES | ENSEÑANZA DE LAS ARTES                                                  |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA       | BIOLOGÍA                                                                |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA       | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICO-BIOLÓGICAS         |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA       | CIENCIAS NATURALES                                                      |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA       | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN CIENCIAS NATURALES                          |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA       | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR INTERCULTURAL EN EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA       | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA                       |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA       | ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA                                                |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA       | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA          |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA       | MEDICINA                                                                |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA       | SALUD PÚBLICA                                                           |



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                                      | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.DANZA                            | DANZA                                                                                   |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.DANZA                            | EDUCACIÓN ARTÍSTICA                                                                     |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA<br>ADULTOS | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN                                                                |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA<br>ADULTOS | EDUCACIÓN BÁSICA                                                                        |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA<br>ADULTOS | EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA                                                       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA<br>ADULTOS | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR                                                                |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA<br>ADULTOS | EDUCACIÓN SECUNDARIA                                                                    |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA<br>ADULTOS | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN<br>JÓVENES Y ADULTOS                                |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA<br>ADULTOS | PEDAGOGÍA                                                                               |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA<br>ADULTOS | TELESECUNDARIA                                                                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.ESPAÑOL                          | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN ESPAÑOL                                                     |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.ESPAÑOL                          | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR<br>INTERCULTURAL EN EL ÁREA DE LENGUA<br>ESPAÑOLA Y LITERATURA |





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| <b>NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br/>(TIPO DE VALORACIÓN)</b>     | <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>                                                   |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.ESPAÑOL | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD<br>EN ESPAÑOL                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.ESPAÑOL | ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL                                                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.ESPAÑOL | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN<br>EDUCACIÓN SECUNDARIA                |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.ESPAÑOL | ESPAÑOL                                                                       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.ESPAÑOL | FILOLOGÍA Y LITERATURA                                                        |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.ESPAÑOL | LENGUA Y LITERATURA                                                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.ESPAÑOL | LENGUAJE Y COMUNICACIÓN                                                       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.ESPAÑOL | LENGUAS MODERNAS E INTERCULTURALIDAD                                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.ESPAÑOL | PEDAGOGÍA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL                                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FÍSICA  | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON<br>ESPECIALIDAD EN FÍSICO - MATEMÁTICO           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FÍSICA  | CIENCIAS NATURALES                                                            |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FÍSICA  | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN CIENCIAS<br>NATURALES                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FÍSICA  | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR<br>INTERCULTURAL EN EL ÁREA DE CIENCIAS<br>NATURALES |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FÍSICA  | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD<br>EN FÍSICA                            |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FÍSICA  | ENSEÑANZA DE LA FÍSICA                                                        |



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                              | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FÍSICA                   | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA EN<br>EDUCACIÓN SECUNDARIA              |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FÍSICA                   | FÍSICA                                                                       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN                                                     |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON<br>ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES            |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN<br>PÚBLICA                               |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | CIENCIAS SOCIALES                                                            |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | CRIMINOLOGÍA                                                                 |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | DERECHO                                                                      |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | EDUCACIÓN                                                                    |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE CIENCIAS<br>SOCIALES                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE<br>PSICOLOGÍA                                  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ÁREA DE<br>CIENCIAS SOCIALES                  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR<br>INTERCULTURAL EN EL ÁREA DE CIENCIAS<br>SOCIALES |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD<br>EN FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN CÍVICA Y<br>ÉTICA                                  |





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                              | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA<br>FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA EN<br>EDUCACIÓN SECUNDARIA |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA                                                                |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN<br>ORIENTACIÓN EDUCACIONAL                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | PEDAGOGÍA                                                                               |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | PSICOPEDAGOGÍA                                                                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA | TRABAJO SOCIAL                                                                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.GEOGRAFÍA                | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON<br>ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES                       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.GEOGRAFÍA                | CIENCIAS SOCIALES                                                                       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.GEOGRAFÍA                | DESARROLLO REGIONAL                                                                     |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.GEOGRAFÍA                | EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE CIENCIAS<br>SOCIALES                                      |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.GEOGRAFÍA                | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ÁREA DE<br>CIENCIAS SOCIALES                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.GEOGRAFÍA                | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD<br>EN GEOGRAFÍA                                   |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.GEOGRAFÍA                | ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA                                                               |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.GEOGRAFÍA                | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFÍA<br>EN EDUCACIÓN SECUNDARIA                      |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.GEOGRAFÍA                | GEOGRAFÍA                                                                               |



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)               | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                              |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.GEOGRAFÍA | GEOLOGÍA                                                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.GEOGRAFÍA | GEOMÁTICA                                                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.HISTORIA  | ANTROPOLOGÍA                                                      |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.HISTORIA  | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON<br>ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.HISTORIA  | CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN<br>PÚBLICA                    |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.HISTORIA  | CIENCIAS SOCIALES                                                 |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.HISTORIA  | EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE CIENCIAS<br>SOCIALES                |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.HISTORIA  | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ÁREA DE<br>CIENCIAS SOCIALES       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.HISTORIA  | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD<br>EN HISTORIA              |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.HISTORIA  | ENSEÑANZA DE LA HISTORIA                                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.HISTORIA  | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA<br>EN EDUCACIÓN SECUNDARIA |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.HISTORIA  | ETNOLOGÍA                                                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.HISTORIA  | HISTORIA                                                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.HISTORIA  | PEDAGOGÍA EN EL ÁREA DE CIENCIAS<br>SOCIALES                      |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.INGLÉS    | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON<br>ESPECIALIDAD EN INGLÉS            |





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| <b>NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br/>(TIPO DE VALORACIÓN)</b>         | <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>                                         |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.INGLÉS      | EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS                                |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.INGLÉS      | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD<br>EN INGLÉS                  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.INGLÉS      | ENSEÑANZA DE LENGUAS                                                |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.INGLÉS      | ENSEÑANZA DEL INGLÉS                                                |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.INGLÉS      | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN<br>EDUCACIÓN SECUNDARIA       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.INGLÉS      | INGLÉS                                                              |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.INGLÉS      | PEDAGOGÍA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS                                |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MATEMÁTICAS | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON<br>ESPECIALIDAD EN FÍSICO - MATEMÁTICO |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MATEMÁTICAS | CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS                                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MATEMÁTICAS | CONTADURÍA PÚBLICA                                                  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MATEMÁTICAS | EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE<br>MATEMÁTICAS                        |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MATEMÁTICAS | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN<br>MATEMÁTICAS                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MATEMÁTICAS | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR<br>INTERCULTURAL EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MATEMÁTICAS | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD<br>EN MATEMÁTICAS             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MATEMÁTICAS | ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS                                        |



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                 | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MATEMÁTICAS | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS<br>MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MATEMÁTICAS | INDUSTRIAL                                                            |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MATEMÁTICAS | INFORMÁTICA                                                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MATEMÁTICAS | MATEMÁTICAS                                                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MIGRANTE    | DOCENCIA TECNOLÓGICA                                                  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MIGRANTE    | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD<br>EN TELESECUNDARIA            |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MIGRANTE    | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN<br>TELESECUNDARIA                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MIGRANTE    | PEDAGOGÍA                                                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MIGRANTE    | TELESECUNDARIA                                                        |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MÚSICA      | ARTES                                                                 |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MÚSICA      | EDUCACIÓN ARTÍSTICA                                                   |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MÚSICA      | ENSEÑANZA DE LAS ARTES                                                |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MÚSICA      | MÚSICA                                                                |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.MÚSICA      | INSTRUMENTISTA                                                        |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.QUÍMICA     | BIOLOGÍA CLÍNICA                                                      |





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| <b>NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br/>(TIPO DE VALORACIÓN)</b>     | <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>                                         |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.QUÍMICA | BIOMÉDICA                                                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.QUÍMICA | BIOTECNOLOGÍA                                                       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.QUÍMICA | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON<br>ESPECIALIDAD EN QUÍMICO-BIOLÓGICAS  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.QUÍMICA | CIENCIAS NATURALES                                                  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.QUÍMICA | EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE CIENCIAS<br>NATURALES                 |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.QUÍMICA | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON TERMINAL<br>EN CIENCIAS EXPERIMENTALES |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.QUÍMICA | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN CIENCIAS<br>NATURALES                   |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.QUÍMICA | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR<br>INTERCULTURAL ÁREA CIENCIAS NATURALES   |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.QUÍMICA | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD<br>EN QUÍMICA                 |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.QUÍMICA | ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA                                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.QUÍMICA | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA<br>EN EDUCACIÓN SECUNDARIA    |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.QUÍMICA | FARMACÉUTICA                                                        |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.QUÍMICA | METALÚRGICA                                                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.QUÍMICA | QUÍMICA                                                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TEATRO  | ARTES                                                               |



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                                                         | ÁREA DE CONOCIMIENTO               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TEATRO                                              | EDUCACIÓN ARTÍSTICA                |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TEATRO                                              | ENSEÑANZA DE LAS ARTES             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TEATRO                                              | TEATRO                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.ADMINISTRACIÓN<br>CONTABLE              | ADMINISTRACIÓN                     |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.ADMINISTRACIÓN<br>CONTABLE              | CONTADURÍA                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.ADMINISTRACIÓN<br>CONTABLE              | FINANZAS                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.ADMINISTRACIÓN<br>CONTABLE              | NEGOCIOS                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.AGRICULTURA                             | AGRICULTURA                        |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.AGRICULTURA                             | AGRONOMÍA                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.APICULTURA                              | APICULTURA                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.CARPINTERÍA E<br>INDUSTRIA DE LA MADERA | CARPINTERÍA                        |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.CARPINTERÍA E<br>INDUSTRIA DE LA MADERA | INDUSTRIA DE LA MADERA             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.CLIMATIZACIÓN Y<br>REFRIGERACIÓN        | AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN |





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                                                                   | ÁREA DE CONOCIMIENTO  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL<br>VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL | DISEÑO DE MODAS       |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL<br>VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL | INDUSTRIA TEXTIL      |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CREACIÓN<br>ARTESANAL                        | ARTES                 |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CREACIÓN<br>ARTESANAL                        | DISEÑO ARTESANAL      |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO<br>ARQUITECTÓNICO                     | ARQUITECTURA          |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO<br>ARQUITECTÓNICO                     | DISEÑO ARQUITECTÓNICO |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO<br>ARQUITECTÓNICO                     | DISEÑO GRÁFICO        |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE<br>CIRCUITOS ELÉCTRICOS            | ELECTRICIDAD          |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE<br>CIRCUITOS ELÉCTRICOS            | ELECTROMECAÁNICA      |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE<br>CIRCUITOS ELÉCTRICOS            | ELECTRÓNICA           |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN<br>BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE<br>ESTRUCTURAS METÁLICAS           | ESTRUCTURAS METÁLICAS |



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                                                                    | ÁREA DE CONOCIMIENTO         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.DISEÑO DE<br>ESTRUCTURAS METÁLICAS                 | MECÁNICA                     |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.DISEÑO DE<br>INTERIORES                            | ARQUITECTURA                 |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.DISEÑO DE<br>INTERIORES                            | DISEÑO DE INTERIORES         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.DISEÑO GRÁFICO                                     | ARTES DIGITALES              |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.DISEÑO GRÁFICO                                     | DISEÑO DIGITAL INTERACTIVO   |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.DISEÑO GRÁFICO                                     | DISEÑO GRÁFICO               |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.DISEÑO<br>INDUSTRIAL                               | DISEÑO INDUSTRIAL            |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.DISEÑO Y<br>MECÁNICA AUTOMOTRIZ                    | DISEÑO AUTOMOTRIZ            |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.DISEÑO Y<br>MECÁNICA AUTOMOTRIZ                    | ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.DISEÑO Y<br>MECÁNICA AUTOMOTRIZ                    | MECÁNICA AUTOMOTRIZ          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.ELECTRÓNICA,<br>COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL | ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.ESTÉTICA Y SALUD<br>CORPORAL                       | CUIDADO DE LA SALUD          |





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                                                                 | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.ESTÉTICA Y SALUD<br>CORPORAL                    | FISIOTERAPIA                                                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.HERRERÍA                                        | HERRERÍA                                                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.INFORMÁTICA                                     | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON<br>ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.INFORMÁTICA                                     | COMPUTACIÓN                                                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.INFORMÁTICA                                     | DESARROLLO DE SOFTWARE                                               |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.INFORMÁTICA                                     | INFORMÁTICA                                                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.INFORMÁTICA                                     | TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA<br>COMUNICACIÓN                    |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.INSTALACIONES<br>ELÉCTRICAS                     | ELECTRICIDAD                                                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.MÁQUINAS,<br>HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL | ELECTROMECAÁNICA                                                     |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.MÁQUINAS,<br>HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL | INDUSTRIAL                                                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.MÁQUINAS,<br>HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL | MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS                                              |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.MÁQUINAS,<br>HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL | MECATRÓNICA                                                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.OFIMÁTICA                                       | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON<br>ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA |



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                                                                                                                     | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.OFIMÁTICA                                                                                           | COMPUTACIÓN                                                                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.OFIMÁTICA                                                                                           | INFORMÁTICA                                                                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.OFIMÁTICA                                                                                           | TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA<br>COMUNICACIÓN                                     |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.PECUARIA                                                                                            | PECUARIA                                                                              |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.PREPARACIÓN,<br>CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE<br>ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y<br>LÁCTEOS) | AGROINDUSTRIAL                                                                        |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.PREPARACIÓN,<br>CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE<br>ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y<br>LÁCTEOS) | CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS                                                             |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.PREPARACIÓN,<br>CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE<br>ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y<br>LÁCTEOS) | PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E<br>INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS<br>AGRÍCOLAS            |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.PREPARACIÓN,<br>CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE<br>ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y<br>LÁCTEOS) | PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E<br>INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS<br>PECUARIOS (CÁRNICOS) |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.PREPARACIÓN,<br>CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE<br>ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y<br>LÁCTEOS) | PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E<br>INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS<br>PECUARIOS (LÁCTEOS)  |





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| <b>NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br/>(TIPO DE VALORACIÓN)</b>                                                                                                             | <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.PREPARACIÓN,<br>CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE<br>ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y<br>LÁCTEOS) | PROCESOS ALIMENTARIOS                                                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.PREPARACIÓN,<br>CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE<br>ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y<br>LÁCTEOS) | ARTES CULINARIAS CHEF                                                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.PROCESOS<br>ADMINISTRATIVOS                                                                         | ADMINISTRACIÓN                                                                |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.PROCESOS<br>ADMINISTRATIVOS                                                                         | GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS                                         |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.TURISMO                                                                                             | HOTELERÍA                                                                     |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.TURISMO                                                                                             | TURISMO                                                                       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA                                                                                                                          | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN                                                      |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA                                                                                                                          | COMUNICACIÓN EDUCATIVA                                                        |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA                                                                                                                          | DOCENCIA TECNOLÓGICA                                                          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA                                                                                                                          | EDUCACIÓN                                                                     |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA                                                                                                                          | EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE CIENCIAS<br>NATURALES                           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA                                                                                                                          | EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE CIENCIAS<br>SOCIALES                            |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA                                                                                                                          | EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE<br>MATEMÁTICAS                                  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA                                                                                                                          | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR<br>INTERCULTURAL                                     |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA                                                                                                                          | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR<br>INTERCULTURAL EN EL ÁREA DE CIENCIAS<br>NATURALES |



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN) | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                                              |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR INTERCULTURAL EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES            |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR INTERCULTURAL EN EL ÁREA DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR INTERCULTURAL EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS                  |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA                                 |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL                                  |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FÍSICA                                   |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN, CÍVICA Y ÉTICA                |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA                                |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN HISTORIA                                 |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS                                   |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)               |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS                              |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA                     |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICA                                  |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA                           |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA                    |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA                      |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA                   |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA                    |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA      | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA                     |





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| <b>NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br/>(TIPO DE VALORACIÓN)</b>                                                            | <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA                                                                         | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA                                                                         | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA        |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA                                                                         | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA         |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA                                                                         | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA                          |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA                                                                         | PEDAGOGÍA                                                          |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA                                                                         | TELESECUNDARIA                                                     |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA    | CARPINTERÍA                                                        |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA    | INDUSTRIA DE LA MADERA                                             |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. COCINA, PANADERÍA Y REPOSTERÍA          | GASTRONOMÍA                                                        |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA               | COMPUTACIÓN                                                        |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA               | INFORMÁTICA                                                        |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. DISEÑO DE MODAS E INDUSTRIA DEL VESTIDO | DISEÑO DE MODAS                                                    |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. ACOMPAÑANTE DE MÚSICA                                    | ARTES                                                              |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. ACOMPAÑANTE DE MÚSICA                                    | EDUCACIÓN ARTÍSTICA                                                |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. ACOMPAÑANTE DE MÚSICA                                    | MÚSICA                                                             |
| ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. ACOMPAÑANTE DE MÚSICA                                    | INSTRUMENTISTA                                                     |



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                                                   | ÁREA DE CONOCIMIENTO   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.MISIONES<br>CULTURALES.MAESTRO DE<br>TALLER.ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | AGRONOMÍA              |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.MISIONES<br>CULTURALES.MAESTRO DE<br>TALLER.ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | CIENCIAS AGROPECUARIAS |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.MISIONES<br>CULTURALES.MAESTRO DE<br>TALLER.ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | GANADERÍA              |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.MISIONES<br>CULTURALES.MAESTRO DE<br>TALLER.ACTIVIDADES MUSICALES     | ARTES                  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.MISIONES<br>CULTURALES.MAESTRO DE<br>TALLER.ACTIVIDADES MUSICALES     | EDUCACIÓN ARTÍSTICA    |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.MISIONES<br>CULTURALES.MAESTRO DE<br>TALLER.ACTIVIDADES MUSICALES     | MÚSICA                 |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.MISIONES<br>CULTURALES.MAESTRO DE<br>TALLER.ACTIVIDADES RECREATIVAS   | ACTIDADES RECREATIVAS  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.MISIONES<br>CULTURALES.MAESTRO DE<br>TALLER.ALBAÑILERÍA               | ARQUITECTURA           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.MISIONES<br>CULTURALES.MAESTRO DE TALLER.<br>ALBAÑILERÍA              | CONSTRUCCIÓN           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.MISIONES<br>CULTURALES.MAESTRO DE TALLER.ARTESANÍAS                   | ARTES                  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.MISIONES<br>CULTURALES.MAESTRO DE TALLER.ARTESANÍAS                   | DISEÑO ARTESANAL       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.MISIONES<br>CULTURALES.MAESTRO DE<br>TALLER.CARPINTERÍA               | CARPINTERÍA            |





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**



| NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA<br>(TIPO DE VALORACIÓN)                                                 | ÁREA DE CONOCIMIENTO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.MISIONES<br>CULTURALES.MAESTRO DE<br>TALLER.COMPUTACIÓN             | COMPUTACIÓN          |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.MISIONES<br>CULTURALES.MAESTRO DE TALLER.CULTURA DE<br>BELLEZA      | CULTURA DE BELLEZA   |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.MISIONES<br>CULTURALES.MAESTRO DE TALLER.EDUCACIÓN<br>FAMILIAR      | PSICOLOGÍA           |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.MISIONES<br>CULTURALES.MAESTRO DE TALLER.EDUCACIÓN<br>FAMILIAR      | TRABAJO SOCIAL       |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.MISIONES<br>CULTURALES.MAESTRO DE TALLER.EDUCACIÓN<br>PARA LA SALUD | CUIDADO DE LA SALUD  |
| ADMISIÓN.EDUCACIÓN<br>BÁSICA.DOCENTE.MISIONES<br>CULTURALES.MAESTRO DE<br>TALLER.ELECTRICIDAD            | ELECTRICIDAD         |



